



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE VETERINARIA

## **CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (CURSO 2012-2013)**

### **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Veterinaria abre una convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente con la finalidad de promover, incentivar y mejorar las actividades prácticas, parte fundamental de las enseñanzas impartidas en las titulaciones de Grado de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como en los cursos activos de ambas Licenciaturas.

Debido a las limitaciones actuales, no se concederá subvención económica. Una vez finalizado el curso, y entregada la memoria final, se emitirá un certificado de participación en proyectos de innovación docente de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

### **REQUISITOS**

- Podrán solicitar la ayuda profesores de asignaturas activas de Grado y/o Licenciatura de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el curso 2012-13.
- Se incentivará la programación de actividades eminentemente prácticas.
- Se valorará la organización de actividades que impliquen la participación de diferentes asignaturas.
- Un profesor no podrá coordinar más de un proyecto y podrá participar en un máximo de tres proyectos de innovación.

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Los Proyectos de Innovación serán valorados por una Comisión integrada por:

- a) Decano de la Facultad de Veterinaria
- b) Vicedecana de las Enseñanzas en Veterinaria
- c) Vicedecano de las Enseñanzas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- d) Presidenta del Consejo Estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la UCO

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En la valoración de los Proyectos presentados se aplicarán los siguientes criterios:

1. Relevancia y grado de innovación de la propuesta presentada.
2. Actividades fundamentalmente prácticas.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE VETERINARIA

3. Número de asignaturas implicadas en el desarrollo del Proyecto.
4. Viabilidad organizativa –horarios y espacios.
5. Grado de aportación para el desarrollo efectivo del aprendizaje centrado en el alumnado.

## SOLICITUDES

Se rellenará una solicitud (ver modelo adjunto) que deberá ir firmada por el coordinador de la actividad y los profesores participantes. Las solicitudes irán dirigidas al Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria y se presentarán en el Decanato de la Facultad de Veterinaria.

Las solicitudes se podrán presentar desde la publicación de esta convocatoria hasta **el 11 de enero de 2013** en la **Secretaría del Decanato**. La resolución de la convocatoria se comunicará antes del **25 de enero de 2013**.

## MEMORIA FINAL

El coordinador/a del proyecto deberá elaborar una memoria final (ver modelo adjunto), que entregará en el Decanato de la Facultad de Veterinaria, donde se indique:

1. Informe de las actividades realizadas
2. Breve resumen de los resultados de la autoevaluación y la valoración de los alumnos de la actividad (aprovechamiento, ventajas e inconvenientes detectados,...).

El plazo para presentar la memoria final será antes del **1 de julio de 2013** para asignaturas de segundo cuatrimestre o anuales, o antes del **15 de enero de 2014**, en el caso de asignaturas de primer cuatrimestre del curso actual (12-13). Si por causa no justificada no se entregara la Memoria, no se emitirá certificado de participación en el proyecto.

Los proyectos concedidos serán publicados en la página web del centro, y durante el curso 2013-2014 se organizarán unas jornadas abiertas donde se expondrán los resultados.